

---

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD

POR EL SOCIO DE NÚMERO

**INGENIERO D. EDUARDO NORIEGA**

---

NO SE SABE TODAVÍA TODO LO QUE PUEDE HACER LA FUERZA DE ASOCIACIÓN CONSTANTEMENTE DIRIGIDA HACIA UN OBJETO DETERMINADO.

Este profundo pensamiento de Lamennais, á cada momento comprobado en los progresos de nuestro siglo, ha sido la base del progreso que ha podido alcanzar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, creada en 18 de Abril de 1833, por disposición del Gobierno.

En la fecha antes citada comenzó á funcionar el "Instituto Nacional de Geografía y Estadística," que fué el nombre primitivo de la Sociedad, y por conducto del Departamento del Interior de la Primera Secretaría de Estado, fueron designadas las personas que formaron aquel Instituto. Estos primeros miembros de la asociación eligieron Presidente al Sr. D. José Gómez de la Cortina y socios honorarios correspondientes á los Gobernadores de los Estados.

La instalación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística se efectuó con toda solemnidad, y desde luego comenzaron sus sesiones ordinarias, iniciándose varios trabajos científicos de verdadera importancia, según veremos adelante, y si desde luego el Instituto no dió el fruto que debiera y que después ha dado, fué á causa de las continuadas turbulencias políticas que tantos y tan desastrosos males causaron á la Patria en los primeros tiempos de su vida independiente.

Sería tan notoria cuanto imperdonable ingratitud continuar la reseña histórica de la Sociedad, sin dedicar unas cuantas palabras á su primer Presidente el Sr. D. José Gómez de la Cortina.

Como sabio, como hombre público y como padre de familia,

Gómez de la Cortina dió frecuentes testimonios, no sólo de tener vastísima instrucción y gran inteligencia, sino también de poseer espíritu recto, asiduidad infatigable para el trabajo y bondad á toda prueba.

Muchas páginas podrían llenarse con la enumeración de sus hechos, pero este no es el sitio en que aquéllos deben hacerse constar, porque para la historia de la Sociedad, sólo importa la fase científica de su primer Presidente; así, pues, basta con citar las obras escritas y publicadas por Gómez de la Cortina para estimar cuánto valía la notable inteligencia de aquel sabio.

Además de algunos escritos de nota que le granjearon merecida reputación en España, se publicaron en México las obras que á continuación se citan:

«Cartilla social,» ó breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil. 1833.

«La calle de Don Juan Manuel,» anécdota histórica del siglo XVII. 1836.

«El Año Nuevo.» Examen crítico del libro que lleva este título. 1837.

«Carta sobre la teoría de los terremotos.» 1840.

«Nociones elementales de Numismática.» 1843.

«Apología del juego de loterías.» 1844.

«Diccionario de Sinónimos Castellanos.» 1845. El mérito de esta obra está acreditado con el hecho siguiente: la Real Academia de la Lengua Española, residente en Madrid, pidió á Gómez de la Cortina la propiedad literaria del Diccionario de Sinónimos y la autorización para aprovecharse de tan notable trabajo.

«Leonor,» novela. 1845.

«Euclea ó la Griega de Trieste,» novela. 1845.

«Diccionario manual de voces técnicas castellanas en bellas artes.» 1848.

«Disertación» sobre la medalla acuñada con motivo de haberse colocado la primera piedra del mercado de la plaza de San Juan. 1849.

«Controversia literaria» con el Dr. Bernardo Couto, con motivo de una inscripción latina. 1849.

«Opúsculo» con motivo de la primera exposición pública de la Industria y productos del suelo mexicano. 1849.

«Suplemento al Diccionario de Sinónimos Castellanos.» 1849.

«Instrucción acerca del cólera morbo asiático.» Traducción del italiano. 1854.

«Los enviados diplomáticos,» sus atribuciones y derechos. 1854.

«Prontuario diplomático y consular.» 1856. Esta obra fué traducida al francés y muy elogiada en Europa.

«Biografía de Pedro Mártir de Angleria,» presentándolo como el primer historiador mexicano, dando las pruebas correspondientes. 1858.

«Ensayo de una seismología del Valle de México.» 1859.

Con la enumeración de estos trabajos y teniendo en cuenta que Gómez de la Cortina constantemente colaboró en los diversos periódicos que se publicaban en su tiempo, ya se puede formar un envidiable acopio científico y literario y puede darse por muy aprovechado el tiempo de quien tanto logró llevar á cabo; sin embargo, después de que Gómez de la Cortina hubo fallecido, se encontraron otros muchos manuscritos, un verdadero tesoro inédito, cuya enunciación es el mejor panegírico del ilustre sabio mexicano.

Hé aquí la lista de los manuscritos:

Rico y escogido material para la biografía de españoles célebres, y el principio de la obra.

Diccionario diplomático casi concluido, con un notable artículo sobre la historia de la diplomacia.

Continuación del Diccionario de Sinónimos.

Examen crítico de la Gramática de la Lengua Castellana compuesta por la Real Academia.

Gramática Castellana.

Estudios ideológicos sobre la lengua castellana, para el uso de las escuelas de instrucción primaria.

Vocabulario de correspondencias castellanas.

Tratado sobre estudios gramaticales, con un prólogo.

Colección de voces y frases castellanas que leídas al revés dicen lo mismo ó expresan otra cosa.

Colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el Diccionario de la Academia; pero que se encuentran usadas por autores de primer orden.

Pequeño tratado de etimología.

Diccionario de voces antiguas.

Diccionario neológico castellano.

Pequeña colección de voces castellanas que no tienen traducción directa en la lengua francesa.

Significación de los nombres castellanos más usuales.

Paremiografía ó colección de frases proverbiales.

Diccionario optonográfico español de nombres y descripciones de las armas antiguas usadas tanto en la milicia como en la caballería.

Apuntes sobre la propiedad del idioma castellano y voces anticuadas en el «Quijote.»

- Uso de las preposiciones de la lengua castellana.  
 Diccionario completo sobre el significado de las voces según su terminación, con un prólogo.  
 Vocabulario de voces poéticas.  
 Vocabulario de voces onomatópicas.  
 Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.  
 Excepciones prosódicas.  
 Índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencín.  
 Colección de textos latinos, curiosos y elegantes, sagrados y profanos.  
 Colección de epígrafes.  
 Colección de abreviaturas latinas epigráficas.  
 Diccionario de voces necesarias para el estudio de la Cosmografía, Geografía y Topografía, para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.  
 Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, con las fechas de los principales acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros días.  
 Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República Mexicana.  
 Juicio crítico sobre las obras de Rousseau.  
 Ocios de José Gómez de la Cortina.  
 Poliantea ó apuntes sueltos sobre varias materias.  
 Reducción de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.  
 Diccionario seismológico. Casi concluido.  
 Disertación sobre una piedra del tiempo de los fenicios, encontrada cerca de Conil, en España, y remitida á la Real Academia de la Historia.  
 Índice ó tablas de los cuatro tomos del Ensayo Político del Barón de Humboldt.  
 Observaciones sobre los terremotos. Obra no concluida, pero acompañada del material necesario para terminarla.  
 Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.  
 Noticias sacadas del índice de manuscritos de la Biblioteca Real.  
 Tratado sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.  
 Un cuaderno con varias poesías originales.  
 Estos trabajos inéditos son elocuente y vivo testimonio del mérito personal del Presidente del «Instituto Nacional de Geografía y Estadística,» y ya se comprende que un hombre de las condiciones de Gómez de la Cortina, era el más apropiado para hacer que prosperara un cuerpo de reciente fundación, como

el Instituto, que necesitaba alientos y estímulo; pero no contaba aún el Instituto un mes de vida cuando la hidra revolucionaria, impulsando al partido conservador, provocó un pronunciamiento que estalló en Morelia el 26 de Mayo de 1833, proclamando «Religión y Fueros.»

Esta insurrección secundada en Chalco por el General Durán, obligó al Presidente Santa Anna á tomar las armas para conservar su poder, y la situación se agravó, primero, con el pronunciamiento del General Arista y después con el de Cuernavaca, hechos que produjeron trastornos muy serios y muy serias dificultades por los constantes desaciertos de un hombre tan versátil y ambicioso como Santa Anna. La consecuencia natural de todos estos sucesos fué la paralización de todo progreso, y como era de esperar, el Instituto cerró sus puertas, hasta el 26 de Enero de 1835, fecha en que se reinstaló por disposición especial del Gobierno comunicada al Presidente por conducto del Ministerio de Relaciones.

La primera sesión se verificó el día 1º de Febrero de 1835.

Cuatro años más tarde, el 30 de Septiembre de 1839, el Instituto cambió de forma aunque no de objeto; tomó el nombre de «Comisión de Estadística Militar» y quedó bajo la directa dependencia del Ministerio de la Guerra, siendo el Ministro su Presidente.

La «Comisión de Estadística Militar» trabajó sin interrupción; pero el estado anormal del país fué la causa de que la Asociación no progresara tanto como hubiera debido progresar, por más que en su seno figuraban hombres científicos de bastante nota.

En 7 de Noviembre de 1850, la «Comisión de Estadística Militar» cambió este nombre por el de «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,» que es el que actualmente lleva; pero hasta el 28 de Abril del año siguiente fué cuando se promulgó la ley que expidió el Congreso, normalizando definitivamente su existencia. Esta ley encierra en extracto la historia de la Sociedad desde el año de 1833 hasta el de 1851, y es, además, el fundamento de la Sociedad actual; por estas razones debe ser conocida. Dice así:

«El Excmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos á los habitantes de la República, sabed:

«Que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

«Art. 1º La Comisión de Estadística Militar, creada por el Gobierno en orden de 30 de Septiembre de 1839, queda esta-

blecida permanentemente bajo la denominación de: "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística."

"Art. 2º Sus trabajos comprenderán, como hasta aquí, todo lo relativo á la Geografía y Estadística de la Nación, en todos sus ramos.

"Art. 3º El Ministro de Relaciones será el Presidente nato de la expresada Sociedad.

"Art. 4º Para sus gastos ordinarios se le asignan sobre el Tesoro Público cuatro mil pesos anuales: de ellos, á lo menos mil, destinará precisamente para la formación de la respectiva biblioteca y compra de instrumentos.

"Art. 5º La Sociedad presentará anualmente al Gobierno las cuentas respectivas, quien las hará examinar por las oficinas á que corresponda, cuando más tarde, al mes de haberlas recibido.

"Art. 6º La Sociedad podrá disponer en objetos de su institución, del producto de las obras que publique, sin necesidad de previa aprobación del Gobierno, á quien remitirá el número de ejemplares necesario á juicio de la misma Sociedad.

"Art. 7º La organización y cuanto concierne al desempeño de las atribuciones y obligaciones de la Sociedad, será consignada en el reglamento que ella misma se dará, con aprobación del Gobierno, dentro de los cuatro meses de publicada esta ley. Publicado el reglamento quedará sin efecto la orden de 30 de Septiembre de que habla el artículo primero y la de 28 de Noviembre de 1846, á excepción de los artículos 3º y 5º que quedan vigentes.—JAVIER ECHEVERRÍA, Diputado Presidente.—LEÓN GUZMÁN, Diputado Secretario.—A. M. SALÓNIO, Presidente del Senado.—MANUEL ROBLEDO, Senador Secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal en México, á 28 de Abril de 1851.—MARIANO ARISTA.—A Don Mariano Yáñez.—Y de suprema orden lo transcribo á Ud. para los fines consiguientes.—MARIANO YÁÑEZ.—Al E. S. Presidente de la Sociedad.

Regularizada así la Sociedad, regularizó desde luego sus sesiones, y los miembros de ella empezaron una serie de trabajos importantísimos y de suma transcendencia.

Así como parecía poco justo al hablar del "Instituto Nacional de Geografía y Estadística," no hacer una mención especial de su Presidente, el Sr. Don José Gómez de la Cortina, asimismo, ahora parecería imperdonable injusticia seguir haciendo la reseña histórica de la Sociedad, sin dedicar siquiera sea unas cuantas frases al General D. Mariano Arista, autor del decreto que creó la Sociedad.

Apenas contaba quince años este ameritado patriota, cuando sentó plaza como cadete en el Regimiento provincial de Puebla; desde entonces comenzó á servir á su patria y desde entonces palpó los infortunios de la República, cuyo suelo ensangrentó de modo tan horrible la desmedida ambición y la falta absoluta de patriotismo de los hombres como Santa Anna, Bustamante, Paredes y Arrillaga y otros muchos más.

En 1848 fué nombrado Ministro de Guerra y en 1851 el Congreso lo declaró Presidente Constitucional.

Tan luego como se hizo cargo del gobierno supremo de la Nación trató de arreglar los asuntos políticos; pero desde luego halló rudísima oposición entre los militares, Diputados y Senadores.

Todos esperaban que Arista gobernara militarmente y desplegando el despotismo de sus antecesores; pero no fué así: su gobierno se distinguió por el imperio de la ley, de la rectitud y de la honradez.

La hacienda pública fué el ramo que desde luego fijó la atención del Sr. Arista, quien hizo todo esfuerzo por introducir la moralidad, para lo cual puso en práctica cuantos proyectos juzgó oportunos. Se reconoció que el medio más á propósito para cubrir el déficit era el de reducir los gastos, y en este punto fué tan escrupuloso el Sr. Arista, que exigió á los Ministros le dieran cuenta detallada de las Secretarías que tenían á su cargo.

Arregló y corrigió la contabilidad militar, poniendo también gran empeño en la reforma, moralidad y disciplina del Ejército.

Pero todo esfuerzo y tanta buena voluntad se veían constantemente entorpecidos por la oposición y la envidia hasta que las pasiones bastardas se desbordaron; entonces comenzaron á estallar los pronunciamientos promovidos por los parciales de Santa Anna.

En este período de su gobierno el General Arista se mostró todo lo grande que era, porque en medio del trastorno general, y cuando todos le aconsejaban que desconociera la Representación Nacional y asumiera la dictadura que Santa Anna quería entronizar en la Nación, Arista no se apartó de la senda del deber, respetó sus juramentos de guardar la Constitución y dejó el poder con una abnegación y un patriotismo que siempre serán el timbre más glorioso de su carrera pública.

Este patriota inmaculado, que por premio de su conducta ejemplar alcanzó el inmenso infortunio de morir lejos de su patria; este hombre recto, ilustrado y progresista, que por irónica crueldad de la suerte alcanzó la ignominia de ser reemplazado por el nefasto y versátil Santa Anna, fué el creador de la

«Sociedad de Geografía y Estadística,» notable y benéfica institución que tanto ha hecho en beneficio del progreso intelectual del país y que ha puesto á tan grande altura la reputación científica de México.

Se dijo más arriba que á raíz del decreto de 28 de Abril de 1851, quedaron regularizados los trabajos de la Sociedad; pero esta regularización sólo se llevó á cabo de una manera relativa, puesto que desde el citado año de 1851 hasta el de 1868, ó sea un período de diecisiete años, la República tuvo que hacer frente á una serie de vicisitudes políticas terriblemente asoladora. En efecto, el intachable Presidente Arista renunció la Primera Magistratura el 4 de Enero de 1853, entregando el poder al Lic. D. Juan B. Ceballos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien duró al frente del Gobierno hasta el 7 de Febrero y desde esta fecha hasta el 20 de Abril fué depositario del Poder Ejecutivo el General Lombardini.

A estos cuatro meses de constantes inquietudes y sobresaltos en la capital, hay que agregar que desde 1851 hasta 1853 hubo sublevaciones, motines y asonadas casi sin interrupción en toda la República, y naturalmente tal estado de cosas no fué el más apropiado para el desarrollo de la Institución.

El 20 de Abril de 1853, Santa Anna reasumió el mando supremo, y como siempre lo había hecho, inició un gobierno despótico y arbitrario, ageno á todo progreso y á toda propaganda científica como lo demuestran todos sus hechos, entre otros, el de la publicación de la ley de imprenta de 25 de Abril de 1853. Esa ley absurda y retrógrada ahogaba todas las libertades públicas, paralizaba todas las ideas y enervaba todo desarrollo intelectual.

Además de esto, la torcida y antipatriótica política del dictador tenía en expectativa los espíritus: la pretensión de establecer una monarquía bajo la protección de España; el monstruoso proyecto de enganchar una guardia suiza; la cruel y tenaz persecución de que eran objeto los liberales; la importancia que el tirano dió al ejército aumentando inmoderadamente el número de soldados; la malversación de los caudales públicos y como natural consecuencia el aumento ilimitado del impuesto, fueron causas sobradamente considerables para detener el progreso de la Institución, y sin embargo, ¡cuánto debe agradecerse á aquel despótico Gobierno que la suprimiera por completo, como suprimió todo lo que en manera alguna era benéfico al progreso!

Un Gobierno como aquél era imposible que viviera por mucho tiempo, y al fin, el 1º de Marzo de 1854, estalló la revolu-

ción que debía triunfar al año siguiente, después de una obstinada y constante lucha contra el ejército de Santa Anna.

Durante el Gobierno del Sr. Comonfort, siguió encarnizada y sin tregua la lucha de los partidos políticos, y desde 1855 hasta 1860, sólo se pensó en arraigar el régimen constitucional, sin que nadie tuviera más ocupación que la política y sin que hubieran podido establecerse la paz y la tranquilidad públicas por más que toda la nación lo deseara; por último, á poco de haberse inaugurado el Gobierno del Sr. Juárez en 1º de Enero de 1861 y aunque se verificaron trastornos de vital importancia y suma transcendencia, tales como la intervención y el intruso Gobierno del Archiduque austriaco, los espíritus comenzaron á serenarse poco á poco, el amor al estudio tuvo impulsos benéficos y la Institución volvió á estimular el desarrollo científico reanudando sus sesiones, y después, cuando el establecimiento de la paz llegó á ser un hecho positivo, la «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística» realizó definitivamente su consolidación y progreso alcanzando el desarrollo que hoy tiene y que ha dado tan óptimos frutos.

La historia de una Institución cualquiera está siempre estrecha é íntimamente ligada con la historia del pueblo donde esa Institución se desarrolla, porque los individuos que integran la Institución son los mismos que integran el pueblo; por lo mismo, las vicisitudes porque pasa el Gobierno de cualquier país, alcanzan al conjunto de los gobernados, por las estrechas ligas que existen entre unos y otros, puesto que en conjunto forman el cuerpo que se llama nación; pero cuando se trata de Instituciones como la «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,» en las que de una manera tan directa interviene el Gobierno, entonces la liga es mucho más estrecha y la historia de la Institución es la misma que la del país que la ha creado: tales han sido las razones que me han llevado á hacer la anterior ligerísima reseña histórica de la República.

En los 46 años corridos de 1853 á la fecha, todos los miembros de la Sociedad han procurado llenar vigorosamente su cometido, esforzándose en presentar trabajos de interés, y muchos de esos trabajos han revestido tal carácter de notoriedad, que han alcanzado el encomio caluroso de propios y extraños, contribuyendo, y no poco, á dar á la Sociedad la justa y sólida reputación de que goza.

El astrónomo que se dedica á la contemplación de lo infinito halla en la inmensidad de la bóveda celeste asombrosas grandezas que lo deslumbran y admiran, y cuando hace la relación de sus observaciones, sólo se detiene á enumerar y describir lo más saliente, aquello que más resalta y brilla á primera vista,

sin que por esto sea ni fácil ni completa su tarea; pues bien, la misma cosa que al astrónomo le acontece, tiene que acontecerle al cronista que intente hacer la relación histórica de los trabajos de la Sociedad en presencia de tanto saber y de tanta ciencia como han derramado sus miembros durante el tiempo en que la Sociedad ha tenido regularizados sus trabajos.

Empecemos, pues, nuestra tarea de cronistas, señalando únicamente los astros de primera magnitud, pero no sin el temor natural que inspira emprender una tarea que si es de suyo escazosa y difícil, se hace mucho más árdua y temible cuando se desconfía de los propios esfuerzos.

En Mayo de 1853, el Gobierno encomendó á la Sociedad la formación de un plan de división política para el territorio de la República; este plan debería tener por base la situación geográfica del territorio y los elementos que fueran más análogos para el establecimiento de un buen régimen administrativo. Para dar cima á este trabajo se nombraron seis comisiones, señalando á cada una de ellas una fracción del territorio.

En un mes quedó formado el plan que se había pedido, el cual se discutió á conciencia y fué aprobado por el Gobierno; pero tan interesante y utilísimo trabajo no se aprovechó á causa de los acontecimientos políticos.

Parece inútil detenerse en el examen de este trabajo, porque su importancia resalta con la simple enunciación de él; pero teniendo en cuenta la absoluta desproporción que hay entre unos y otros de los Estados que forman la Confederación Mexicana y los buenos resultados que daría una conveniente uniformidad en la división territorial, la importancia del asunto crece en magnitud notoriamente.

En 1851 se terminó la publicación de una Carta General de la República y de un Portulano que se concluyeron á fuerza de sacrificios y de constancia, tocando no poca parte de la obra al Gobierno del Sr. General Arista, quien tuvo grande empeño en darle cima al proyecto.

La Carta y el Portulano carecen de exactitud, evidentemente; pero el esfuerzo que se hizo en un tiempo de constantes revueltas y en que las vías de comunicación eran tan escasas como malas, en que la carencia de datos era absoluta y los medios para adquirir esos datos eran nulos, es digna de todo encomio.

Hoy las cosas han variado casi totalmente, y sin embargo, ¡cuanta tanta dificultad, tanto esfuerzo y tal gasto de tenacidad adquirir datos estadísticos exactos, que solamente quien ha pulsado esas dificultades, es quien puede apreciarlas debidamente!

La Carta y el Portulano citados con todos sus errores, ha servido, sin embargo, de base para todas las otras cartas de la República que se han publicado después de 1851 hasta la fecha y probablemente habrán de seguir sirviendo hasta que se termine la carta que está levantando la Comisión Geográfica Exploradora, única y positiva carta geográfica del territorio nacional.

Don Antonio García Cubas publicó en 1856 una Carta General de la República y treinta mapas que formaban el atlas geográfico, estadístico é histórico de la Nación. Esta Carta fué formada con la base de la Carta y Portulano de 1851 y ha sido tachada duramente por su inexactitud en diversas ocasiones.

Es evidente la razón que asiste á los impugnadores de esta Carta del Sr. García Cubas; pero también es evidente la falta de justicia y de criterio que hay en ellos para juzgarla, porque debemos suponer una de dos cosas: el que juzga es perito ó no lo es. Si el crítico no es perito, no hay que tomar en cuenta sus observaciones, y si lo es, debe tener presente que «un solo individuo,» por apto que sea, no puede absolutamente hacer un levantamiento, siquiera sea topográfico y á rumbo y distancia, de una extensión superficial que mide muy cerca de 2.000.000 de kilómetros cuadrados, porque para esto se necesitan muchos elementos de todo género, cuando las condiciones son enteramente normales; es decir, cuando hay buenas y fáciles vías de comunicación, cuando la seguridad personal está garantizada, cuando se cuenta con los recursos necesarios, etc., etc.; pero cuando todo esto es contrario, cuando se carece de los datos más precisos y no se dispone más que de buena voluntad y de mejores deseos; es «absolutamente imposible» hacer algo que sea perfecto, y se hace tan sólo aquello que puede hacerse.

Verdad es que entonces puede objetarse que para hacer una cosa imperfecta es mejor no hacer nada; pero si el Sr. García Cubas se hubiera detenido ante esa objeción, que más que objeción es puerilidad, habría resultado este hecho: si hasta hoy es tan imperfecto el conocimiento que se tiene del país, sin la Carta del Sr. García Cubas lo sería muchísimo más, porque entonces no se hubiera dado lugar á que se hicieran todas las correcciones y rectificaciones que se han hecho y que fueron motivadas por las inexactitudes contenidas en esa Carta.

Por otra parte, si el Sr. García Cubas hubiera encontrado en los diversos Estados, hombres como él, empeñosos y activos, los errores serían hoy casi nulos, porque en los cuarenta años transcurridos de 1856 á la fecha, se han hecho diversas edicio-